

COMUNICADO N° 104 7 de junio de 2020

Adultos mayores podrán movilizarse de 7 a 10 a.m.

Desde que se detectó el primer caso COVID-19, el reto que enfrenta Panamá de cara a esta pandemia requiere de una responsabilidad compartida y del compromiso de todos, tanto de los ciudadanos, de la empresa privada, como del Gobierno Nacional.

El Ministerio de Salud (MINSa) comunica que a partir de mañana lunes, los adultos mayores podrán realizar sus compras y diligencias de 7 a 10 de la mañana, según el día que corresponda a su sexo.

En torno a la disposición para la movilidad en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, queda establecido que para las mujeres serán los lunes, miércoles y viernes. Sin embargo, de acuerdo con la resolución número 492, queda dispuesto que los hombres podrán movilizarse los martes y jueves, mientras que los sábados dicha movilidad para el sexo masculino sería hasta las 5 de la tarde, debido al toque de queda.

Para el resto del país la medida de toque de queda diario sigue vigente de 7:00 Pm a 5:00 Am del día siguiente.

Las medidas anunciadas, si bien no son fáciles y desaniman a la población, buscan como único propósito salvar vidas, por lo que el Ministerio de Salud invita además a la población a seguir procurando la seguridad de los adultos mayores y de toda la familia, a través de las denominadas “burbujas familiares”.

Muchos países como Nueva Zelanda han aplicado diversas estrategias para salir de la cuarentena, implementado conceptos como las “Burbujas familiares”, una modalidad que incluye el autocuidado estricto del núcleo familiar y que procura no tener contacto con más miembros o familiares.

Las cifras de casos positivos plantean una reflexión profunda sobre la importancia de protegernos como país, y la búsqueda de un equilibrio desde el punto de vista de salud, social y económico.

El MINSa recalca que, en el caso de los niños, estos deben salir cuando a su padre o adulto responsable a su cargo le corresponda salir de acuerdo con su sexo y número de cédula.

Con relación a la situación de COVID-19 que se registra en países vecinos, como Chile, Colombia, Brasil y México, el MINSA recuerda que a nivel local el sistema sanitario no ha colapsado, pero si se están tomando las previsiones para que en Panamá los centros hospitalarios cuenten con todos los insumos, equipos de protección y el recurso humano para hacerle frente a este virus mortal.

Los dramáticos números registrados en gran parte de América Latina son el reflejo de un sistema sanitario susceptible, pero que ante la pandemia debe ser reforzado con políticas interinstitucionales acordes a esta nueva realidad, donde la carrera por salvar vidas es la prioridad.

Este domingo la Ministra de Salud Rosario Turner anunció que el Banco Mundial hará efectivo a Panamá un fondo de 20 millones de dólares, para la compra de insumos y medicamentos y poder hacerle frente con mayor efectividad al COVID-19 en el territorio nacional.

Informe epidemiológico

A nivel global se registran 6,935.047 pacientes positivos COVID-19 y 400,375 defunciones, que se traduce en una letalidad del 6%.

Al corte de hoy domingo 7 de junio se registran 10,218 pacientes recuperados, 421 nuevos casos, para un total de 16,425 casos positivos.

En aislamiento domiciliario se reportan 5,393 (667 en hoteles), fallecidos 393, mientras que hospitalizados se registran 421, divididos 337 en sala y 84 en cuidados intensivos.

El Minsa reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org) también están disponibles en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.



NOTA DE PRENSA